

# DAFO Cannabis & Activismo

San Sebastián - Donostia · 7 y 8 de Febrero de 2014



## **Indice**

### **Introducción**

#### **1. Debilidades (Internas)**

- 1.1. *Discurso*
- 1.2. *Recursos humanos*
- 1.3. *Recursos económicos*
- 1.4. *Representación social*
- 1.5. *Relación con grupos de poder*
- 1.6. *Otras cuestiones*

#### **2. Fortalezas (Internas)**

- 2.1. *Discurso*
- 2.2. *Sustancia*
- 2.3. *Movimiento asociativo*

#### **3. Amenazas (Externas)**

- 3.1. *Discurso*
- 3.2. *Modelo asociativo*
- 3.3. *Sustancia*
- 3.4. *Política prohibicionista actual*
- 3.5. *Poderes fácticos enfrentados al cambio*
- 3.6. *Partidos políticos*
- 3.7. *Otras cuestiones*

#### **4. Oportunidades (Externas)**

- 4.1. *Fracaso de la actual política prohibicionista*
- 4.2. *Posibilidades de plantear una alternativa real*
- 4.3. *Ámbito terapéutico*
- 4.4. *Cuestión económica*
- 4.5. *Nuevas tecnologías*
- 4.6. *Otras cuestiones*

#### **5. Cuestiones a profundizar**

- 5.1. *El modelo o los modelos*
- 5.2. *El anteproyecto de Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana*
- 5.3. *La autofinanciación*
- 5.4. *El escenario internacional*

#### **6. Resumen**

- 6.1. *Discurso*
- 6.2. *Sustancia*
- 6.3. *Movimiento social*
- 6.4. *Política prohibicionista*

## **7. Evaluación**

## Introducción

La Fundación Renovatio solicitó al Instituto Vasco de Criminología (IVAC/KREI), la realización de un DAFO en torno al fenómeno social del cannabis. Dicho DAFO se celebró en Donostia, los días 7 y 8 de febrero de 2014, en la sede de la Fundación Renovatio. El DAFO fue dirigido por Xabier Arana. Las labores de coordinación fueron realizadas por Xabier Arana y por Virginia Montañés. El equipo estaba compuesto por los siguientes miembros: Xabier Arana, Virginia Montañés, Alison Hogg y Aitzol Azpiroz.

Los objetivos del DAFO, se concretaron en: a) Estudiar la situación actual del fenómeno del cannabis, especialmente de los Clubes Sociales de Cannabis (CSC) y de otro tipo de asociaciones; b) Analizar los cambios acaecidos en los diez últimos años.

Metodológicamente se ha empleado la técnica del DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), una herramienta que proporciona un análisis de la situación de un determinado grupo. En el presente caso, ha permitido hacer un diagnóstico del fenómeno social del cannabis, sobre todo en torno a las asociaciones y CSC existentes. A través del DAFO se puede definir un conjunto de alternativas estratégicas para:

- ✓ Reducir/eliminar/corregir las Debilidades
- ✓ Prevenir/evitar/defenderse de las amenazas
- ✓ Potenciar/explorar las fortalezas
- ✓ Aprovechar las oportunidades

Se convocó a casi tres decenas de personas provenientes de diferentes asociaciones Cannábicas y/o CSC (Eusfac, Fac, Fac Baleares, Fac Sur, Facex, Fac Levante, y Federación Cannábica), otro tipo de Asociaciones u ONGs (Energy Contro, ailaket!,...), miembros de la Administración (Dirección de Adicciones del Gobierno Vasco), y otras personas expertas en la materia.

Se crearon dos grupos de trabajo donde estaban representadas todas estas personas de un modo equilibrado y, posteriormente se llevó a cabo la puesta en común. Entre todas las aportaciones realizadas, se consensuó aquéllas sobre las que se deseaba profundizar.

### Orden del día

Viernes, 6 de febrero	
09,30 – 10,00 h.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación (Personas participantes, DAFO,...) y formación de Grupos de Trabajo (GT)</li> </ul>
10,00 – 11,30 h.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión por GP</li> </ul>
11,30 – 12,00 h.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Descanso</i></li> </ul>
12,00 – 13,30 h.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión por GP</li> </ul>
13,30 – 15,30 h.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Comida</i></li> </ul>
15,30 – 17,00 h.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión GP</li> </ul>
17,00 – 17,15 h.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Descanso</i></li> </ul>
17,15 – 19,15 h.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en común</li> </ul>

Sábado, 8 de febrero	
09,30 – 10,30 h.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestiones a profundizar</li> </ul>
10,30 – 11,30 h.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debate</li> </ul>
11,30 – 12,00 h.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Descanso</i></li> </ul>
12,00 – 13,30 h.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debate y conclusiones</li> </ul>
13,30 – 13,45 h.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación</li> </ul>

### Algunas cuestiones para el análisis y para el ámbito del análisis

<b>DAFO</b>	<b>Cuestiones para el análisis</b>	<b>Ámbito del análisis</b>
<b>DEBILIDADES</b> (Internas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Discurso</li> <li>✓ Recursos (Humanos, económicos,...)</li> <li>✓ Representación social</li> <li>✓ Relación con grupos de poder</li> <li>✓ ...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En General</li> <li>✓ Relacionadas con los CSC o Asociaciones</li> <li>✓ Diferencias observadas por CCAA</li> <li>✓ ...</li> </ul>
<b>FORTALEZAS</b> (Internas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Discurso</li> <li>✓ Sustancia</li> <li>✓ Movimiento asociativo</li> <li>✓ ...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En General</li> <li>✓ Relacionadas con los CSC o Asociaciones</li> <li>✓ Diferencias observadas por CCAA</li> <li>✓ ...</li> </ul>
<b>AMENAZAS</b> (Externas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Discurso</li> <li>✓ Modelo asociativo</li> <li>✓ Sustancia</li> <li>✓ Política prohibicionista actual</li> <li>✓ ...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En General</li> <li>✓ Relacionadas con los CSC o Asociaciones</li> <li>✓ Diferencias observadas por CCAA</li> <li>✓ ...</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b> (Externas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fracaso de la actual política</li> <li>✓ Posibilidad de plantear una alternativa real</li> <li>✓ Ámbito terapéutico</li> <li>✓ Cuestión económica</li> <li>✓ Nuevas tecnologías</li> <li>✓ ...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En General</li> <li>✓ Relacionadas con los CSC o Asociaciones</li> <li>✓ Diferencias observadas por CCAA</li> <li>✓ ...</li> </ul>

## 1. Debilidades (*Internas*)

### 1.1. *Discurso*

Una de las debilidades manifestadas consiste en realizar un *discurso muy centrado en la sustancia* donde no se incluye suficientemente otras cuestiones, como son los derechos fundamentales de las personas consumidoras y del resto de la sociedad. Por tanto, es preciso *focalizar el discurso sobre aspectos más inclusivos e integrales*: convivencia, mejores condiciones sociales, justicia social, etc. Además, hay quien considera que el discurso principalmente *se enfoca hacia el uso terapéutico –ayudar a personas enfermas–*, cuestión ésta que *debilita el movimiento en relación con los derechos de las personas usuarias* que hacen un uso lúdico del cannabis. De igual modo, el discurso centrado en la sustancia potencia el *abuso del victimismo*.

Algunas de las personas asistentes observan en el ámbito asociativo *diferentes modelos* –desde el comercial al activista–, en torno a *objetivos diferentes* entre determinadas asociaciones. Incluso, hay que *echa en falta un modelo unificado (unitario), integral y transversal* que se podría o debería convertir en *el modelo*. Sin embargo, otras voces valoran la no existencia de *un modelo único* como una fortaleza de la diversidad y pluralidad existente en torno a este movimiento asociativo.

La existencia de *CSCs con distintas prácticas y filosofías* supone, para algunas personas, *falta de unidad* en torno al modelo y ello genera, además de *falta de transparencia* por parte de algunas asociaciones, *canibalismo y disputas entre CSCs*, a veces unido a *egos y personalismos*. Una de las cuestiones que preocupan a las personas participantes es la *falta de tolerancia de unos modelos con otros*.

Un sector de personas que forman parte de los CSCs *falta un proyecto político* porque *la ley se cambia en el Parlamento*. Existen experiencias, por ejemplo en la Comunidad Foral de Navarra, de la creación de un partido político (Representación Cannábica de Navarra RCN) con diversas propuestas en torno a la legalización del cannabis. No obstante, esta opción no está exenta de riesgos.

## 1.2. Recursos humanos

Existe una *escasa representatividad* de las Asociaciones Cannábicas, en relación con las personas consumidoras de esta sustancia. En torno al 6% de todas las personas consumidoras en la CAV forman parte de una asociación de estas características (En Euskadi, 250.000 personas consumieron cannabis el último mes y hay, aproximadamente, unas 15.000 personas asociadas).

En un ambiente de sociedad de consumo, el *modelo asambleario* propuesto desde las Asociaciones Cannábicas, *dificulta la toma de decisiones y es poco operativo*, sobre todo en clubes del gran tamaño.

De igual modo se aprecia *falta de profesionalidad y de formación*, tanto entre las personas que llevan a cabo labores de gestión como en las propias bases. La falta de profesionales cualificados en el sector está relacionada con la inseguridad jurídica y con la falta de comunicación hacia el exterior.

La *falta de formación* de un sector de las personas socias, en el ámbito de la reducción de daños y ámbito legislativo, es una desventaja para poder dar una respuesta adecuada a la *demanda existente*. *Faltan pautas y evaluaciones* relacionadas con la reducción de riesgos, para afrontar cuestiones como excesos en los consumos y consumos compulsivos.

La situación actual de insuficiente profesionalidad y formación lleva la *imposibilidad de hacer frente a la demanda* de formación existente por parte de personas o grupos que quieren incorporarse a los CSC. Ello ha supuesto, en algunos casos que la formación y el asesoramiento a los CSC se esté llevando a cabo por personas ajenas a las Asociaciones Cannábicas, por ejemplo, despachos de abogados que cobran por dicho asesoramiento.

Se observan diversos grados de sensibilidad y militancia, tanto entre las personas que desean crear un CSC, como entre quienes forman parte ya de los CSCs: desde personas que *creen que el cannabis está legalizado*, y lo que quieren es algo *bueno, bonito y*

*barato*, sin ningún tipo de motivación o compromiso mayor, hasta quienes tienen una actitud militante y reivindicativa con los derechos de las personas consumidoras. Incluso entre este tipo de personas, también se dan casos de *baja participación y de pasividad en el activismo, además de escasa implicación de las personas socias en algunas tareas de la asociación (labores administrativas o de otro tipo de responsabilidad)*. Ello acarrea un sobreesfuerzo por parte de las personas socias que asumen este tipo de tareas y, consiguientemente, un mayor riesgo de *quemarse*.

No es tarea sencilla lograr un equilibrio entre la participación, más o menos equitativa, de gran parte de las personas miembro de las Asociaciones Cannábicas -según sus capacidades, formación, etc.-, y las críticas que reciben quienes llevan largo tiempo desarrollando labores de responsabilidad dentro de este tipo de Asociaciones. A veces se constata una *falta de madurez del movimiento*, que se concreta en protagonismo de determinados egos, *incompetencia por parte de algunas personas que gestionan algunas de las nuevas Asociaciones, falta de conciencia de militancia, y desinterés* –de un sector de las personas asociadas– tanto *por los derechos de las personas consumidoras, como por el ejercicio de dichos derechos*.

Así mismo hay que añadir las complicaciones existentes para cumplir y hacer cumplir los acuerdos adoptados –*pasotismo ante las normas*- y el *desinterés en la autorregulación*. A veces, *los límites* puestos por las propias Asociaciones Cannábicas *son incumplidos* por personas socias o por algunas Asociaciones, sin embargo, *no pasa nada si no se cumplen*.

Todas estas cuestiones evidencian dificultades para que un sector de las personas consumidoras de cannabis *salga del armario*, es decir, tenga una *actitud militante*, por ejemplo, ante casos de intervención policial o, simplemente, para hacer un uso normalizado de los consumos de cannabis. Finalmente, a todo esto hay que añadir la falta de conciencia sobre *el costo económico* de la militancia.

En el ámbito de la cuestión género se constata *sexismo en los clubes comerciales, al usar lo femenino para la captación de socios*. Además, existen *pocas mujeres en las Asociaciones Cannábicas, sobre todo, en los puestos de toma de decisiones*. Esta realidad *está comenzando a cambiar* porque cada vez hay más presencia de mujeres en

las Asociaciones Cannábicas. Se empieza a ver mujeres que se asocian a CSCs, por sí mismas, sin estar mediatizadas por relaciones de pareja.

*La poca capacidad de comunicación, tanto en el ámbito interno como externo, para transmitir la propia filosofía y las prácticas que se realizan desde las Asociaciones Cannábicas. No nos vendemos bien, se deben aprovechar los contactos existentes con periodistas sensibilizados con este fenómeno social.*

Las peculiaridades de las Asociaciones Cannábicas –desde un grupo reducido de personas, por ejemplo, una cuadrilla de amigos, que sólo le motiva el plantar cannabis para el consumo de sus miembros, hasta los CSCs, mucho más organizados- y el número de personas que componen las diversas Asociaciones, evidencias diferencias significativas entre ellas. Ello conlleva el tener que convivir con diferentes tipos de personas consumidoras –ámbito terapéutico y ámbito lúdico-, y con diversos tipos de consumos. Todas estas cuestiones *dificultan la concreción de un mensaje* que llegue a todos estos colectivos. Desde esta perspectiva, *no es sencillo realizar labores de liderazgo* y se corre el riesgo de producirse *escisiones*.

Pese al trabajo realizado, *cuesta creernos la labor desarrollada desde hace 10 años*. Hemos aportado mucho y *tenemos mucho que aportar*.

### **1.3. Recursos económicos**

La actual situación de crisis económica también afecta a las Asociaciones Cannábicas que disponen de *menos recursos económicos* para afrontar los propios fines de este tipo de Asociaciones. Además, en el ámbito práctico, existe una *imposibilidad de financiación externa*, por ejemplo, mediante la solicitud de algún tipo de préstamo a alguna entidad financiera.

Una parte de los gastos de las Asociaciones Cannábicas va dirigida a financiar actividades y programas (usos terapéuticos, Reducción de Daños, Prevención, etc.), que *tendría que sufragar la Administración*.

#### **1.4. Representación social**

Aunque cada vez está más extendida la normalización de los usos del cannabis y de un fragmento significativo de las personas consumidoras de esta sustancia, todavía se aprecian *procesos de estigmatización internos y externos*. Entre los primeros, está la *autoestigmatización*, generalmente relacionada con *baja autoestima*, y con las dificultades existentes para *salir del armario*, porque se tiene *mucho que perder y poco que ganar*.

La *estigmatización externa* suele girar en torno a la asociación que se realiza entre persona usuaria de cannabis como *porreta*. Faltan acciones que ayuden a *cambiar esta imagen* peyorativa.

#### **1.5. Relación con grupos de poder**

También aquí se hace una distinción entre *grupos internos* (relacionados directamente con el ámbito cannábico) y *grupos externos* (ajenos al ámbito cannábico). Entre los primeros, destacan las *disputas y el canibalismo* existente entre CSCs, así como la *guerra perpetua* presente en el sector (grows, tiendas, ferias, mayoristas, etc.).

En relación a *grupos externos*, se constata *miedo a la policía*. Sin embargo, hay quien cree que *no hay que tener miedo a la policía*, sino que es necesario realizar verdaderos esfuerzos por informar, no sólo a la policía sino también al ámbito sanitario. De igual modo, se debe aprovechar los contactos con personas que trabajan en diversos medios de comunicación sensibilizados sobre la cuestión del cannabis.

Las relaciones con los diversos grupos de poder –internos y externos- evidencian la *necesidad de una tregua* para llevar a cabo un diagnóstico que permita superar situaciones enquistadas, y generar alianzas en torno a intereses comunes.

#### **1.6. Otras cuestiones**

Una parte de los aspectos vulnerables de las Asociaciones Cannábicas está relacionada con la *falta de unidad interna, con las dificultades de comunicación y con la falta de profesionalidad y de formación*. No obstante, también existen aspectos externos a las Asociaciones Cannábicas, por ejemplo, la *inseguridad jurídica* (se analizará

posteriormente al hacer referencia a las *amenazas*) que tiene claras repercusiones internas, como el no poder desarrollar con normalidad las actividades propias de los CSCs. La regulación actual, obliga a los CSCs a sobrevivir en la ambigüedad, con una seguridad jurídica, cuanto menos, inestable.

## 2. Fortalezas (*Internas*)

### 2.1. Discurso

En los últimos años se aprecia una *evolución en el discurso* caracterizado por su *madurez* fruto, entre otras cuestiones, de *haber aprendido de los errores y de las diferencias*, una mayor profesionalización de las personas involucradas en las asociaciones, y por la creación de *espacios de debate y socialización* con personas diferentes –desde personas consumidoras con experiencias y proyectos diferentes, hasta sectores significativos del ámbito universitario (criminología, psicología, medicina, etc.) como de otros sectores profesionales (Colegio de Ingenieros, Colegio de Médicos, etc.).

Un discurso que nace de la propia experiencia, del *conocimiento de las políticas y las legislaciones* en materia de drogas, de la actitud militante a favor de los derechos de las personas consumidoras, caracterizado por *transparencia y democracia*, capaz de unir un debate abierto sobre políticas diferentes en materia de cannabis –y de otras sustancias-, con la *separación de mercados*, el *consumo responsable*, la *reducción de daños*, la *defensa de la protección a las personas menores de edad* (no se permite la entrada a los CSC a personas menores de edad y, en algunos CSC, se exige el tener más de 21 años para el acceso), y el *control de consumos compulsivos* (mediante los límites en la dispensación de la sustancia).

Un discurso coherente, *sin miedos*, capaz de llegar no sólo a las personas consumidoras de este tipo de sustancias, sino también a un amplio sector de la población. En menos de dos décadas ha cambiado la percepción social relacionada con la sustancia y con las personas consumidoras. El discurso está calando también en el ámbito político, tanto en partidos políticos como en instituciones (algunos Ayuntamientos y Parlamentos autonómicos,...), y ha empezado a tener su protagonismo en la agenda política. En gran medida todo ello ha sido posible por la labor realizada desde el movimiento cannábico.

### 2.2. Sustancia

La *mejora en la calidad* de cannabis, la *capacidad terapéutica* de esta planta, la relativa normalización de usos lúdicos en algunos contextos, junto con la caída de algunos mitos

en torno a esta sustancia –*teoría de la escalada*, relación consumo de cannabis con actos violentos,...-, ha fomentado una importante mejora en la aceptación social de la sustancia –en comparación con otras sustancias denominadas estupefacientes e, incluso, con otro tipo de sustancias (tabaco)- y de las personas consumidoras.

### **2.3. Movimiento asociativo**

En poco más de una década los CSC han *aumentado* considerablemente el *volumen* de personas socias. En el último año se tiene constancia de la existencia de aproximadamente 72 agrupaciones registradas en Euskadi. Más de dos de cada tres están operativas y unas 20, no están activas o se han disuelto. Desde EUSFAC se calcula que hay unas 12.000 personas asociadas en los CSC. Con relación al número de personas consumidoras en Euskadi representan, desde un punto de vista cuantitativo, una minoría. Sin embargo, desde una perspectiva cualitativa, tiene un peso específico muy reseñable.

Se aprecia en los CSC grandes dosis de *ilusión*, junto con una destacada *capacidad de trabajo militante, autogestión, autofinanciación y creatividad*. Todo ello ha *influenciado en el nacimiento de nuevas asociaciones* cannábicas –cada vez con *mayor capacidad crítica*- y ha ayudado significativamente en el *cambio de mentalidad* de sectores de la sociedad.

Cuando se reflexiona sobre la evolución de las vivencias y experiencias llevadas a cabo (*de dónde venimos y a dónde vamos*), se evidencia la *madurez adquirida* en estos años por parte de las personas usuarias y del sector. Entre las personas que forman parte de los CSC, se constata capacidad *autodidacta* –no sólo en todo lo relacionado con los cultivos y usos, sino también en la creación de modelos concretos en las políticas de drogas, con capacidad para *ir abriendo puertas y trasladar el discurso generado a las instituciones*-, gran *polivalencia*, con recursos de *liderazgo* –interno y externo al movimiento cannábico-.

El *carácter democrático* de este movimiento, la *valentía frente a la actual política prohibicionista*, la posibilidad de que las *estructuras* de este tipo de grupos *no sean*

*monocordes* –por ejemplo, desde un punto de vista jurídico, pueden ser cooperativas o asociaciones-, la preferencia por esta opción parte de personas consumidoras –donde las personas socias, además de controlar todo el proceso de autoorganización del consumo de la sustancia, también trabajan a favor de los derechos de las personas consumidoras y de un cambio de políticas en materia de drogas- en vez del denominado *mercado negro*, y la “salida del armario” de personas consumidoras –haciendo públicos sus consumos y llevando a cabo fuertes críticas a la actual política prohibicionista-, ha influido de manera decisiva para ser personas *pioneras* que son un *referente en el ámbito internacional* –conocido como el *modelo español*- con recursos para influir en los medios de comunicación, en los partidos políticos y, a la vez, capaces de convertirse en interlocutores para que las políticas alternativas en materia de cannabis, estén presentes en la agenda política.

Se constata también *avances en la igualdad de género*, mayor presencia femenina en las asociaciones y en las juntas directivas, mujeres que van solas a los CSC e, incluso, en algún CSC, mujeres que han solicitado tener un día para ellas.

En relativamente poco tiempo, las asociaciones cannábicas se han convertido en un *grupo de presión* con capacidad de abrir puertas y trasladar su discurso a instituciones y otros segmentos de la sociedad, sabiendo utilizar con rigor las *tecnologías de la comunicación y de la información*.

La *aportación* de los CSC al *ámbito terapéutico* es también una de las fortalezas del asociacionismo cannábico. Un sector de la población que demandaba cannabis para este tipo de usos, ha encontrado en los CSC no sólo una manera de poder acceder esta sustancia sin recurrir al denominado mercado negro, sino asimismo, una información de gran utilidad a tal fin. Esta alternativa ha sido reconocida por las personas usuarias del cannabis para uso terapéutico, por sus familiares y otras personas cercanas, así como por profesionales de la salud.

Los CSC están creando riqueza al *impulsar el sector económico*, con la *creación de puestos de trabajo* –tanto directos como indirectos- en diversos sectores de la agricultura, los servicios, así como con el desarrollo del sector industrial relacionado con el cannabis). De igual modo, han apoyado diferentes investigaciones en torno al

cannabis, a la prevención, a la reducción de daños, y a los derechos de las personas consumidoras.

Finalmente, se constata una mayor capacidad de *planificación* donde se concretan *objetivos, necesidades y previsiones económicas* y, también, de regeneración en los casos en que algunos CSC han sido intervenidos. Hasta hace poco tiempo, la intervención policial de un CSC suponía su desaparición. Sin embargo, en los últimos tiempos, este tipo de intervenciones limita seriamente la actividad cotidiana, pero ya no supone su desaparición.

### 3. Amenazas (*Externas*)

#### 3.1. *Discurso*

La amenaza más reseñable relacionada con el discurso es su *tergiversación*, tanto *del mensaje* como *de las propuestas realizadas*. La instrumentalización del consumo adolescente, la equiparación de la normalización con la banalización o el *estigma* que se ofrece -sobre las personas consumidoras de cannabis y sobre la sustancia- en algunos medios de comunicación, en algunos ámbitos vecinales –denuncias,...-, o desde sectores de partidos políticos.

Intento por parte de los partidos políticos, de fagocitar o de *apoderarse del discurso* creativo y democrático en torno a los CSC, mediante un proceso de incorporación de su terminología –generalmente cuando dichos partidos políticos están en la oposición-, a la vez que lo vacía de contenido –sobre todo, cuando están en el poder-. Por ejemplo, partidos políticos que manifiestan la importancia de la reducción de daños, sin embargo, en la práctica ponen serias dificultades para que algunos de estos programas se pongan en práctica.

#### 3.2. *Modelo asociativo*

Hasta hace poco tiempo existía un modelo en torno a la FAC, no obstante, se constata la aparición de otros modelos con *finés mercantilistas y vinculados a empresas*. Se observa un intrusismo extranjero (modelo holandés, italiano, suizo) potenciador, en muchos casos del denominado turismo cannábico. Todo ello supone la *fractura del modelo* de la FAC y el *riesgo de burbuja*, de *capitalismo salvaje*.

#### 3.3. *Sustancia*

La *marihuana transgénica* o el aumento significativo del THC de la sustancia, son dos cuestiones a tener en cuenta.

### 3.4. Política prohibicionista actual

Sin duda, la mayor dificultad es la actual *política prohibicionista*. La *mera existencia de las diversas Convenciones Internacionales* en materia de drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas *es la principal amenaza*. Los compromisos firmados en torno a estos Convenios Internacionales, ha supuesto su implantación en la legislación propia de cada Estado miembro. En el caso del Estado español, tanto la legislación penal (Código penal) como la administrativa (Ley de Estupefacientes, Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana (LOPSC),...), están enmarcadas en la política prohibicionista generadora de un exceso de efectos secundarios a la sociedad, en general, y a las personas consumidoras de cannabis, en particular *inseguridad jurídica*, sanciones penales y administrativas, etc.

Más allá del discurso prohibicionista existente en el Plan Nacional sobre Drogas, es especialmente preocupante la estrategia establecida por el actual Gobierno -y el Grupo parlamentario que lo apoya- en relación con los CSC, como *reacción al éxito del modelo* y con el objetivo declarado de *disuasión del consumo*. Su no predisposición al diálogo ante cambios sociales, *su inmovilismo para sentarse a dialogar*, la desmedida aplicación de la LOPSC sobre personas consumidoras de cannabis, la amenaza de sanción prevista en el anteproyecto de LOPSC por el cultivo de cannabis, y la entrada en vigor de la Ley sobre Tráfico y Seguridad Vial –donde la mera detección de cannabis o cualquier de otra sustancia enmarcada en diversas Listas de los Convenios Internacionales en la materia, supone una severa sanción-, son algunas de las acciones contempladas para combatir también la realidad social de los CSC.

Además, ello coincide con la Instrucción 2/2013 de la Fiscalía General del Estado sobre algunas cuestiones relativas a Asociaciones promotoras (*sic*) del consumo de cannabis, donde se concluye que el cultivo de cannabis, la posesión de la planta o de sus derivados, incluso para uso privado, si no se cuenta con las correspondientes autorizaciones administrativas, constituyen actividades ilícitas (bien sean penales o administrativas). Ello contrasta con gran parte de los autos y las sentencias donde han estado implicadas personas pertenecientes a CSC, caracterizada por el sobreseimiento o por la no sanción. Sin embargo, se constata una actitud por parte del Ministerio Fiscal de *ignorancia de este tipo de resoluciones judiciales* y de perseguir incluso a CSC que

han sido absueltos con anterioridad. Este modo de actuar también se observa en actuaciones policiales. Todo ello se está convirtiendo en una prolongación de la inseguridad jurídica. Desde la publicación de la citada Instrucción, se aprecian mayores dificultades para registrarse como Asociación Cannábica en el Registro de Asociaciones, con el correspondiente *desgaste para las personas* que inician este tipo de actividades.

La inseguridad jurídica existente también está influida por otras cuestiones relacionadas con el control social formal llevado a cabo por la policía. Así, tanto *el cumplimiento de los objetivos* de las fuerzas de seguridad, como *el cese del terrorismo* ha hecho que se centre más la persecución policial en el cannabis y en las personas consumidoras de esta sustancia.

En la expansión de la política prohibicionista tiene un peso sustancial la labor de los medios de comunicación. La imagen estigmatizada de la sustancias y de quien la consume, basada en *cuestiones morales*, no contribuye precisamente un debate social donde primen los derechos fundamentales de las personas.

### **3.5. Poderes fácticos enfrentados al cambio**

Además del ámbito parlamentario, del gobierno y de la Fiscalía, la política prohibicionista cuenta con otro tipo de apoyos, con capacidad para que *el debate tenga un enfoque predominante sanitario* que *eclipsa los derechos de las personas consumidoras*. La escasa ética de un sector de las multinacionales del medicamento que forman parte del *lobby farmacéutico*, la falta de implicación una parte del personal facultativo, la casi nula utilización terapéutica del cannabis desde la sanidad oficial, el denominado *psicoautoritarismo* caracterizado por las *opiniones de los “especialistas”* que sólo informan de la parte más negativa en torno al cannabis (efectos en personas menores de edad, efectos sobre la salud mental,...), son algunos de los sectores que forma la *legión prohibicionista*.

Todo ello en un contexto político internacional de mayoría conservadora, por ejemplo en el ámbito de la Unión Europea, y con países como Rusia y China, con un mayor

protagonismo en la línea más dogmática marcada desde los Convenios Internacionales en la materia.

Finalmente, quienes participan en el denominado *mercado negro* del cannabis y de otras sustancias son reacios a una regulación controlada por el Estado -porque perderían los beneficios adquiridos en el mercado ilegal-, y prefieren un escenario como el propiciado por la política prohibicionista.

### 3.6. *Partidos políticos*

Al hacer mención a la política prohibicionista como principal amenaza, ya se han mencionado algunas de las estrategias desarrolladas por el Gobierno actual y por el partido que lo apoya. El contexto de *crisis política, social y económica*, es un buen observatorio para percibir la considerable *distancia* existente *entre gran parte de la clase política y la sociedad*, en relación con el cannabis y con las personas que lo consumen. Se aprecia *falta de honestidad* de la clase política, *miedo a perder su electorado* y *doble moral*.

### 3.7. *Otras cuestiones*

Con la existencia de más CSC, los *robos con uniforme* (intervenciones policiales) y *sin uniforme* (llevados a cabo por personas consumidoras que no cultivan) *han ido en aumento* y han creado situaciones de gran tensión.

El *intrusismo de otros modelos* (holandés italiano, suizo,...), algunos de ellos con clara evolución mercantilista -potenciadores de la *comercialización de hecho*-, el *turismo cannábico*, los sectores agrupados en torno al denominado *mercado negro*, son también amenazas que se tienen que tener en cuenta.

Finalmente, desde una perspectiva financiera, se constatan dos tipos de amenazas: por un lado, el acoso económico que padecen los las personas socias de los CSC derivado no sólo de las sanciones administrativas, sino también por los gastos generados en los litigios judiciales; y, por otro lado, las dificultades de financiación de los CSC al no poder optar, por ejemplo, a la obtención de préstamos bancarios.

## 4. Oportunidades (*Externas*)

### 4.1. Fracaso de la actual política prohibicionista

El modelo prohibicionista está *obsoleto, deslegitimado, ha perdido contenido* y ámbito de influencia. Por primera vez ha trascendido al exterior la *división interna* existente en la JIFE. Además, *el escenario internacional empieza a cambiar* en relación con las políticas en materia de cannabis (Colorado, Washington y Uruguay, son un claro ejemplo). De igual modo, cada vez hay más personas que *critican* la sinrazón de este tipo de políticas por no lograr los objetivos declarados y por los efectos secundarios que genera. Todas estas cuestiones evidencian el fracaso de la actual política prohibicionista y la necesidad de plantear alternativas reales.

### 4.2. Posibilidades de plantear una alternativa real

La posibilidad de presentar una alternativa a la actual política prohibicionista en materia de cannabis es una oportunidad real. *Socialmente* se observa un *cambio significativo en la percepción* de la sustancia y de las personas consumidoras –incluso entre los partidos políticos–.

Como se ha señalado anteriormente, *la propuesta de regulación* por medio de los CSC es una realidad - nace del entorno de las personas consumidoras, está siendo estudiado en el Parlamento Vasco (con una ponencia específica sobre la cuestión) y en el Parlamento Catalán-, que está sin consolidar pero que *se ha convertido en un referente internacional* y la legislación uruguaya en la materia lo tiene especialmente en cuenta. Es una propuesta coherente con los principios, derechos y libertades propios del Estado social y democrático de Derecho, que es crítica con la denominada *puerta de atrás* del modelo holandés. Estas cuestiones están contribuyendo a *dar a conocer* la alternativa propuesta desde los CSC en el ámbito internacional y empiezan a tener un *efecto dominó*. Todo ello, en un contexto de cercanía de *UNGASS 2016*, y de nuevos procesos consultivos en algunos Estados de Estados Unidos sobre cambios de políticas en materia de cannabis.

Urge seguir profundizando en el *debate social* sobre un proceso de normalización del cannabis –y de otras sustancias- que ayude a *ampliar y amplificar (efecto tamborrada)* el debate y las prácticas en clave normalizadora. Este debate y estas prácticas deben seguir estando en la *agenda política*.

#### **4.3. *Ámbito terapéutico***

Los nuevos tiempos son también una excelente oportunidad para el desarrollo de la planta desde *un prisma terapéutico*, donde los criterios científicos no pueden estar subordinados a los intereses ideológicos de la política prohibicionista.

#### **4.4. *Cuestión económica***

La actual situación de *crisis económica* puede generar oportunidades en torno al sector del cannabis, como puede ser la *creación de empleo y reducción* de parte del denominado *mercado negro*.

Un cambio en las políticas relacionadas con el cannabis supondría un significativo aumento de la actividad en campos tan diferentes como el cultivo, la industria textil, la investigación (posibilidad de *generar más conocimiento*) y en otros campos de la economía, además de la recaudación de impuestos correspondientes.

#### **4.5. *Nuevas tecnologías***

La existencia de nuevas –o no tan nuevas- *redes sociales*, permite una *información más accesible* y la utilización de las mismas para difundir información e imagen en coherencia con los principios de los CSC.

#### **4.6. *Otras cuestiones***

El sector comercial cannábico –Grows, etc.- *se han dado cuenta de la labor y apoyos de las asociaciones*. Es el momento de *crear y potenciar la colaboración* entre los diversos sectores del ámbito cannábico, por medio del establecimiento de una asociación de empresariado del sector con el objetivo autorregularse. De igual modo, es necesario la creación de una plataforma de personas usuarias de cannabis que no tengan ningún tipo de relación con las asociaciones.

## 5. Cuestiones a profundizar

De todas las aportaciones realizadas en el DAFO, cuatro cuestiones fueron objeto de un debate más amplio porque interesaban especialmente a las personas participantes: El modelo –o los modelos-, el anteproyecto de Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana, la autofinanciación y el escenario internacional

### 5.1. El modelo o los modelos

El debate sobre *el modelo* de la FAC o *los modelos* en torno a la FAC, evidencia los cambios acaecidos en los últimos años en torno a los CSC. El denominado *modelo FAC* no es fruto de una propuesta pensada y deseada por miembros de la FAC sino, quizás pueda enmarcarse como “*el menos malo de los escenarios*”, es decir, ha sido la respuesta dada desde algunos CSC agrupados en la FAC ante las limitaciones impuestas por las políticas prohibicionista en el Estado español, entre ellas, “*la inexistencia de una regulación*” específica en la materia.

La práctica pone de manifiesto una evolución, acompañada de cambios significativos, en el modelo inicial de la FAC. La existencia de más asociaciones cannábicas y CSC que no están inscritas en la FAC –“*en dos años nos hemos encontrado con 10 federaciones regionales, ocho de ellas presentes en este DAFO*”-, evidencia no compartir algunos de los objetivos comunes y, consecuentemente, “*falta de una estrategia común*”.

Pero, realmente, ¿dónde están las diferencias? Hay quien ve “*la única diferencia en el número de socios*”. No cabe duda de que “*el mayor o menor número de socios, supone un aumento o una disminución del volumen de actividad en la facturación*” y, por tanto, tiene su importancia. Otra opinión resume el “*concepto de modelo básico*” como un taburete que tiene tres patas: *el autocultivo* (individual), *el activista* (CSC) y *el modelo con objetivo económico*.

Al mismo tiempo, también se observan más diferencias aparte del número de socios. Quizás, la principal diferencia sea que hay CSC que se “*centran en la demanda*” y hay quien “*se centran en la oferta*”, “*tengo tanta cantidad de marihuana y la tengo que*

sacar”. La primera opción, se enmarca dentro de un “*modelo sostenible*”, implica una mayor democracia interna y dispone de mayores mecanismos de transparencia, se enmarcaría dentro del modelo de asociación cannábica, mientras que la segunda opción, estaría más cerca del modelo *coffe shop*. Sin embargo, el panorama no puede presentarse en blanco y negro, porque en la cotidiana realidad de las asociaciones cannábicas y de los CSC, se aprecia “*una amplia gama de grises*”.

Finalmente, hay quien diferencia entre dos modelos asociativos: “*el prudente y el imprudente*”. Existen limitaciones legales y cada uno es responsable de los riesgos que asume; tanto el límite de socios, el nivel de transparencia, la gestión etc., son cuestiones que decide cada proyecto.

El debate sobre el modelo o los modelos, “*es eterno*”. Hay que “*superar este debate*” para avanzar en “*propuestas concretas de regulación*” de los consumos de cannabis – lúdicos y terapéuticos-, así como de los CSC. La diversidad de modelos es, a la vez, una amenaza y una oportunidad. Una amenaza representa el presentarnos conjuntamente todas las asociaciones cannábicas y CSC, por ejemplo en el Congreso o en otras instituciones, con objetivos y formas de actual diferentes. De igual modo, existe la amenaza de que un determinado modelo “excluya a otros modelos”. Sin embargo, “*la diversidad de modelos -también- es una oportunidad*” para “*llegar a unos puntos mínimos en común*”, por tanto, no tiene que ser un obstáculo para conseguir los consensos necesarios. Los “*puntos mínimos*” o “*puntos en común*” deberían girar sobre una “*mayor seguridad jurídica en torno al autocultivo, autoconsumo, tenencia y transporte*”. Por todo esto, “*es preciso encontrar los puntos comunes básicos (20%), que representen el 80% de los objetivos comunes*”.

## **5.2. El anteproyecto de Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana**

Este anteproyecto se percibe como una seria amenaza si se aprueba el texto tal como está porque, entre otras cuestiones, se sanciona como infracción grave contra la seguridad ciudadana la ejecución de actos de plantación y cultivo ilícitos de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, siempre que no constituyan delito. Junto con la Instrucción 2/1013 de la Fiscalía General del Estado sobre algunas cuestiones relativas a Asociaciones promotoras del consumo de cannabis, forma parte

de la estrategia prohibicionista llevada a cabo desde el ámbito institucional contra las personas consumidoras de drogas y contra las asociaciones cannábicas.

Esta amenaza, que puede repercutir más en unas Comunidades Autónomas que en otras – *“A corto plazo, exceptuando situaciones excepcionales como Cataluña y País Vasco, en el resto de España es probable que se tenga que volver al cultivo clandestino...”*-, se puede convertir en una oportunidad *“para unirnos”*, tanto entre las propias personas consumidoras de cannabis y las asociaciones cannábicas, como con otras personas y colectivos afectados y/o sensibilizados ante el rumbo que puede tomar la legislación en materia de la denominada seguridad ciudadana.

La desobediencia civil, el recurso ante el Tribunal Constitucional del anteproyecto y el dar a conocer las propuestas de los CSC –también a los representantes municipales (*“el tema de los ayuntamientos es prioritario. Hay suficientes materiales para apoyar iniciativas locales...”*), autonómicos (*“En las comunidades autónomas es donde podemos hacer más fuerza”*)-, estatales (*“Trabajar más a medio plazo y esperar a un cambio de legislatura”*) e internacionales (*“en UNGASS 2016 va a tener que haber un posicionamiento”*)-, también son observadas como oportunidades.

### 5.3. La autofinanciación

La experiencia de las asociaciones cannábicas y de los CSC *“tiene tres características: autogestión, autorregulación y autofinanciación”*. No cabe duda de que se necesitan medios humanos y económicos para extender la filosofía propuesta desde los CSC, y luchar contra los contratiempos que se presentan consecuencia de la actual política prohibicionista (intervenciones policiales en plantaciones, multas, procesos judiciales, *“plan de emergencia o rescate para el peor escenario posible”*, *“fondo de resistencia para apoyar a clubes que tengan problemas”*, *“luchar contra la Ley Fernández”*, etc.).

En cualquier organización es importante conocer cuánto se invierte en innovación y en investigación porque puede depender de estos aspectos el futuro de una determinada entidad. Desde la experiencia de los *Coffe shops* holandeses, la *Fundación Epicurus* ha

recomendado invertir el 5% de lo que se gasta al año, en materia de innovación y de investigación.

Hay quien plantea que antes de buscar dinero, se necesita saber a qué se va a dedicar: documentos técnicos (proyecto de regulación,...), profesionales que hagan de relaciones públicas y comunicación, el trabajo de lobby, además de los gastos de organización.

Para cuestiones relacionadas con la militancia, se necesita una financiación económica constante. Puede ser interna a las asociaciones cannábicas o a los CSC, o externas. Desde un punto de vista interno hay CSC que dedican en torno al 16% de su presupuesto a esta cuestión. Alguna de las personas participantes en el debate, tras preguntar *“¿qué porcentaje vamos a invertir en estrategia, o cuánto en funcionamiento?”*, realizó una propuesta concreta: aportar 3€ por socio al mes para la militancia porque *“la intención, el deseo, empieza primero por llenar la caja”*. Por ejemplo, en Madrid hay un compromiso de aportar 1€ por cada socio activo al mes.

Es importante acordar una cuota y, sobre todo, ser responsables con los compromisos adquiridos, *“cuando se consensue, que se cumpla”*; *“A la gente que no paga se le dan dos avisos y, si no, se le expulsa”*. Debería existir una financiación fija con la que se afronten los gastos mínimos.

Desde un punto de vista externo, existe la oportunidad de crear una comisión o una plataforma que agrupe a medios de comunicación afines, representantes de la FAC, empresas de semillas, *grows* (actualmente están creando una asociación, y se pueden aprovechar los flujos), etc., y establecer una cuota que sirva de caja inicial para comenzar una estrategia conjunta.

A pesar de la crisis económica, que afecta tanto a las asociaciones cannábicas y CSC como a las empresas del sector, hay motivos para *“ser optimista”*, porque el movimiento cannábico *“dispone de una independencia económica sin precedentes y existe un sector económico afín”*. Esta fortaleza no está al alcance de inmensa mayoría de los movimientos sociales.

#### **5.4. El escenario internacional**

Los cambios producidos en el ámbito internacional (Uruguay, Colorado y Washington) se están convirtiendo en un referente que puede tener un peso importante en otros estados y en la UNGASS 2016. No se prevé un gran cambio en las políticas de drogas, pero sí se aprecian grietas en el mensaje uniforme existente hasta ahora en NNUU.

La propuesta de los CSC se ha tenido muy en cuenta en la elaboración de la legislación vigente en Uruguay. Sería importante constatar en cuantos ámbitos del contexto internacional se ha reflexionado sobre la propuesta de los CSC.

El escenario internacional actual es una oportunidad para dar a conocer los cambios producidos en políticas de drogas, especialmente las relacionadas con el cannabis. A finales de junio, en el marco de los Cursos de Verano de la UPV/EHU se va a celebrar el V Simposio Internacional sobre Reducción de Daños, titulado "Políticas de drogas: retos desde el prisma de los Derechos Humanos". También se expone la conveniencia de organizar "Diálogos sobre el cannabis", con la participación de personas que han tomado parte en otros procesos de regulación, por ejemplo, en Uruguay se llevó a cabo un diálogo informal (TNI, WOLA, etc.) de este estilo.

Es conveniente tener en cuenta la perspectiva histórica y analizar las experiencias concretas de otros lugares. Por ejemplo, en California, el primer referéndum se perdió, pero el proceso sigue adelante. Curiosamente, el peso de este proceso no lo llevaron los partidos políticos –eran contrarios a los cambios propuestos-, sino los movimientos sociales, adecuadamente liderados y con suficientes recursos económicos.

De igual modo, no se puede olvidar que lo que pasa en Estados Unidos tiene una repercusión impresionante en la mayoría de los otros países. En el caso de la regulación del cannabis en Colorado y Washington, existe la amenaza que el modelo comercial y capitalista propuesto, se extienda a otros Estados de Estados Unidos y del resto del mundo. Por tanto, existe el riesgo de expansión de un modelo muy alejado a lo propuesto por Uruguay y por los CSC.

## 6. Resumen

### 6.1. Discurso

- Hace una década, personas pertenecientes a asociaciones cannábicas constataban tener un discurso incipiente, caracterizado por estar poco elaborado, por su dispersión, y por no estar consolidado. No había un acuerdo de mínimos entre las asociaciones y se constataba una clara falta de referentes, así como un déficit de credibilidad (banalización de los riesgos,...), en un discurso que era marginal.
- Transcurridos diez años el discurso ha madurado, fruto de las experiencias vividas por las personas consumidoras en torno a las asociaciones y CSC, de su actitud militante, así como por los espacios de debate abiertos dentro y fuera del ámbito cannábico. El discurso -centrado en la profundización de los derechos de las personas consumidoras, la separación de mercados, la potenciación de consumos responsables, la reducción de daños, la defensa de la protección de las personas menores de edad, etc.- se ha convertido en un referente internacional y, hoy en día, está presente en la agenda política.
- Nos encontramos ante un discurso maduro, ilusionante, necesitado de fortalecerse en las siguientes cuestiones: Por un lado, no tener un discurso tan centrado en la sustancia y, por tanto, focalizado en aspectos más inclusivos e integrales (convivencia, mejores condiciones sociales, justicia social, etc.); por otro lado, el discurso no tiene que estar centrado en cuestiones relacionadas con el uso terapéutico del cannabis, sino en los derechos de todas las personas consumidoras de cannabis; finalmente, es preciso superar aspectos internos de las asociaciones cannábicas o CSC como son los protagonismos personales, canibalismo, disputas y falta de tolerancia de unos modelos hacia otros.

## 6.2. Sustancia

- Algunas de las cuestiones que se decían hace diez años en relación con la sustancia, siguen teniendo actualidad: es una sustancia con historia, no especialmente perjudicial para la salud –si la comparamos con otras drogas, incluso las convencionales-, la mayoría de sus usos no son problemáticos y, no existe un conflicto social especial por su uso.
- Además, en los últimos años se aprecian interesantes avances en la mejora de la calidad del cannabis y en su capacidad terapéutica. Ello unido a una deslegitimación, desde el ámbito científico, de los mitos en torno al cannabis, que han servido para justificar la entrada y mantenimiento esta sustancia en las Listas de los Convenios Internacionales en la materia, puede ayudar al proceso de normalización de la sustancia y de las personas consumidoras.
- Entre las cuestiones a mejorar, es preciso tener en cuenta los aspectos relacionados con la marihuana transgénica y el aumento significativo del THC de la sustancia que se aprecia en algunos productos.

## 6.3. Movimiento social

- Hace diez años, existía una falta de recursos humanos muy importante en torno al movimiento social cannábico. Aquella época se caracterizó por la existencia de algún pequeño grupo de personas, donde las más preparadas no disponían de tiempo suficiente para dedicarlo a la militancia social y, consecuentemente, no se disponía de una infraestructura interna consistente (mucho cambio de personal,...). Las personas liberadas dedicaban gran parte del tiempo a labores administrativas, era muy complicada la continuidad de las estrategias en un contexto donde se actuaba, en gran medida, con una visión cortoplacista.
- Cinco años después, ya se empiezan a apreciar cambios significativos relacionados con el movimiento social cannábico y con los CSC. Comienzan a

ser más visibles, con mayor heterogeneidad, constancia, creatividad y colaboración con otros movimientos sociales y con las administraciones. Además, son muy buenos conocedores de la realidad social en torno al cannabis porque tienen experiencia directa de los consumos. Al estar en contacto con otras personas consumidoras saben qué, cuánto y cómo se consume.

- Hoy en día, el movimiento cannábico y/o los CSC, a pesar de ser una minoría entre las personas consumidoras de cannabis, han aumentado considerablemente el volumen de personas socias, así como el trabajo militante, la autogestión, la autofinanciación y la creatividad. Todo ello ha potenciado el surgimiento de nuevas asociaciones y/o CSC y, también, un profundo cambio de mentalidad en algunos sectores de la sociedad.
- El carácter democrático, la valentía ante la actual política prohibicionista, el control de todo el proceso de autoorganización del consumo de cannabis, y la propuesta de modelo de CSC, basada en su propia experiencia y en informes técnicos relevantes, la potenciación de un Código de Buenas Prácticas para los CSC, así como las aportaciones realizadas al ámbito terapéutico, todo ello ha sido una labor pionera que se ha convertido en un referente internacional para cómo regular este fenómeno social sin tener que recurrir al denominado mercado negro.
- Al analizar el recorrido de esta década, de dónde se viene y hacia dónde se va, se pone de manifiesto los pasos dados, la madurez adquirida, y los logros conseguidos –aunque no siempre consolidados-. En este proceso, ha sido muy importante una mayor capacidad de planificación, donde se especifican los objetivos, las necesidades y las previsiones económicas.
- Entre las cuestiones a fortalecer se encuentran la consecución de una mayor formación para las propias personas socias y para las que quieren incorporarse a una asociación cannábica o a un CSC, o desean información para crear alguna de estos recursos. También es necesario motivar a un sector de las personas socias para conseguir una mayor implicación –tener una actitud militante- en el día a

día y, por supuesto, se tiene que cumplir y hacer cumplir los acuerdos adoptados en las correspondientes asambleas y juntas correspondientes.

#### **6.4. Política prohibicionista**

- Desde hace más una década, la política prohibicionista es la amenaza principal para las asociaciones cannábicas y para los CSC. A pesar de un número importante de autos y sentencias a favor de las personas socias de CSC, todavía hoy se aprecia un seguimiento –e incluso persecución- a personas consumidoras de cannabis y a actividades relacionadas con los CSC para demandar la sustancia sin tener que recurrir al denominado mercado negro. Desde la segunda mitad del año 2013 hasta la actualidad se constata un proceso caracterizado por un nuevo giro de tuerca de la política prohibicionista, reforzado por: la Instrucción 2/2013 de la Fiscalía General de Estado sobre algunas cuestiones relativas a Asociaciones promotoras del consumo de cannabis, el Anteproyecto de Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana (el cultivo de cannabis se considera como acto grave contra la seguridad ciudadana), y la reciente entrada en vigor de la Ley de Tráfico y Seguridad Vial (la mera detección de cannabis en el cuerpo es motivo de severa sanción).
- Todo ello, en un contexto donde cada vez más voces confirman el fracaso de la política prohibicionista y critican este tipo de política por obsoleta, y por ser contraria al respecto de los derechos y libertades de los propios de los países democráticos y por ir en contra de los Derechos Humanos.
- Pero este proceso también es una oportunidad para seguir luchando por propuestas concretas de regulación que son un referente en el ámbito internacional, sobre todo, en una situación internacional donde se empieza a resquebrajarse la aparente unidad mantenida hasta ahora en NNUU. La UNGASS 2016, puede marcar una tendencia para las primeras décadas del presente siglo.

- Mientras tanto, es momento para generar alianzas, acuerdos y consensos –dentro y fuera del mundo cannábico, para denunciar el proceso involucionista de derechos y libertades, donde uno de los focos está centrado en las personas que consumen cannabis.

## 7. Evaluación

- Buen conocimiento de la realidad por parte de las personas asistentes, así como una alta participación en el debate. Muy buena disposición y ambiente de trabajo.
- Buena organización y dinamización del DAFO.
- Valoración muy positiva por parte de las personas participantes, por la oportunidad presentada para reflexionar, debatir y aportar criterios para salir fortalecidos: *“de los ratos más provechosos. La gente ha currado mucho. Propuestas interesantes. Ha habido maduración”*; *“Lo he aprovechado mucho. Lo vamos a poner en práctica”*.
- *“Debemos avanzar más en la cuestión género”*. Poca representación femenina en representación de los clubes.
- Se constata la no presencia de representantes de asociaciones con otras líneas de actuación. *“Si echamos de menos a alguien, tenemos que proponerle para que venga”*; *“No queda claro si era un DAFO general sobre los clubes o específico de los clubes de la FAC. Discurso más sólido, pero no quedaba claro si era un análisis externo al proceso de CSC o un proceso para elaborar estrategias de acción”*.
- Propuesta concreta: *“Que este tipo de reuniones sean más regulares, no cada tres o cuatro años, incluyendo a otros actores”*.

**Fundación Renovatio** es una institución nacida en pleno proceso de regulación de los denominados **Clubes Sociales de Cannabis** en la Comunidad Autónoma Vasca. En este contexto, desde el seno de algunos colectivos pertenecientes a **EUSFAC** (Federación de Asociaciones de Usuarios de Cannabis de Euskadi), se vio la necesidad de crear una institución técnica vasca que aportara rigurosidad y carácter científico a través de investigaciones y eventos al debate regulador existente y que profundizara en cuestiones jurídicas que pudieran apuntalar el modelo de Clubes Sociales de Cannabis en nuestro territorio. Esta institución nace asimismo como respuesta a muchos de los problemas y de las dudas planteados en torno a los derechos y deberes de los usuarios de cannabis en la Comunidad Autónoma Vasca.

Así, Fundación Renovatio parte fruto de una dilatada experiencia en la gestión de colectivos de usuarios de cannabis con el principal objetivo de actuar de apoyo a todos los sujetos que, de una manera u otra, son partícipes de la actualidad del cannabis en nuestro territorio, aportándoles herramientas útiles que puedan emplear para conseguir una regulación lo más coherente y completa posible. Este proyecto se enmarca en base a la necesidad de abordar la normalización del cannabis desde un punto de vista científico, con una perspectiva de salud pública y de prevención de riesgos y daños asociados al consumo. Con esta base se pretende hacer propuestas desde el seno de la sociedad civil que puedan servir para ayudar a las instituciones involucradas a elaborar nuevas y valientes políticas de drogas aportando nuevos enfoques.

## Fundación RENOVATIO

Parque Empresarial Zuatzu  
C/ Zubiberri 31, bajo, ofi 3  
20013 Donostia  
[www.fundacionrenovatio.com](http://www.fundacionrenovatio.com)  
943247997  
688870632